

LAS INSCRIPCIONES MEDIEVALES LATINAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

First of all, we have made a transcription of the most important Medieval inscriptions in Latin which are in Zamora, from the tenth to the fifteenth century. The succeeding graphematic-phonetic and morphosyntactic study lets us conclude that the inscriptions from the tenth and eleventh centuries are closer to the common speech, while the inscriptions from the fourteenth and fifteenth centuries are more cultured and legitimate. And to finish, the lexicon is very conventional.

Recientemente se ha publicado la colección epigráfica de la provincia de Zamora¹, primer volumen del ambicioso proyecto dirigido por el Dr. V. García Lobo, catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de León. Inicialmente dicho volumen fue la tesis doctoral de M. Gutiérrez Álvarez, a su vez inserta en un amplio proyecto de investigación en torno a las inscripciones medievales de Castilla y León, del que personalmente formamos parte (1989-1991 y 1993-1995).

Nuestra labor consistió en revisar profundamente las transcripciones y las traducciones de los textos epigráficos, tal como M. Gutiérrez Álvarez reconoce y ejemplifica muy parcamente². Pero, sobre todo, realizamos varios estudios de las citadas inscripciones, que pacientemente han permanecido en el ordenador. Una vez ya publicadas las inscripciones medievales de la provincia de Zamora, no hay ninguna razón que justifique demorar por más tiempo la difusión de nuestros estudios sobre las mismas, independientemente de que, por fin, se publiquen donde en un principio se pensó.

¹ M. Gutiérrez Álvarez, *Zamora. Colección epigráfica*, en *Monumenta Palaeographica Medii Aevi. Series Hispanica. Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, I/1* (dir. V. García Lobo), Brepols (Turnhout) - Universidad de León 1997.

² M. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, 11.

Pero conviene subrayar previamente la repartición de epígrafes por siglos, puesto que la producción epigráfica fue muy dispar a lo largo de la época medieval. Asignando las inscripciones temporalmente dudosas a la fecha considerada más temprana, los resultados obtenidos para el *corpus* zamorano son los siguientes: s. X = 7 inscripciones (nº 1-7); s. XI = 7 inscripciones (nº 8-14); s. XII = 25 inscripciones (nº 15-39); s. XIII = 45 inscripciones (nº 40-84); s. XIV = 24 inscripciones (nº 85-108); y s. XV = 43 inscripciones (nº 109-151)³. Como puede observarse, la producción epigráfica experimenta un sustancial aumento a partir del s. XII, con la excepción del s. XIV, en el que incluso disminuye de manera sensible. Probablemente este hecho se explique por el deterioro sociopolítico, y consecuentemente cultural, del reino castellano-leonés en la mayor parte del s. XIV.

También conviene subrayar previamente que la repartición temporal de las inscripciones zamoranas en latín y romance es muy desigual. En efecto, mientras que en los siglos X-XIII la mayor parte de la producción epigráfica fue latina, en los siglos XIV-XV fue romance. La razón de tal diferencia es meramente lingüística: a partir de la segunda mitad del s. XIII y, sobre todo, a partir del s. XIV el latín dejó paso al uso del romance incluso en los escritos en prosa. En los siglos XIV y XV, a pesar de que fueron tan dispares entre sí, la proporción de epígrafes en latín fue escasa y prácticamente la misma: ca. 21 % y ca. 22 % respectivamente. Por lo demás, no se pueden aducir razones culturales para justificar el uso del latín en las inscripciones de los siglos XIV y XV: puesto que tales inscripciones suelen corresponder a personajes o hechos relevantes y realizarse sobre materiales costosos o de elaboración compleja, parece evidente que se consideraba que el uso del latín en ellas contribuía a aumentar la solemnidad pretendida desde el momento mismo de su génesis.

Por último, para facilitar la lectura del presente trabajo recogemos aquí las más importantes inscripciones medievales latinas de la provin-

³ A estas 151 inscripciones ha de añadirse una más, recientemente hallada. Vid. F. Regueras Grande - M. Pérez González, «Cenobios Tabarenses: sobre un nuevo epígrafe localizado en Tábara», *Brigecio*, 7 (1997), 65-90; M. Pérez González, «El latín del siglo X leonés a la luz de las inscripciones», *Actas del II Congreso Hispánico de Latín medieval* (coord. M. Pérez González), León 1998, vol. I (en prensa).

cia de Zamora⁴: su revisión nos supuso mucho tiempo, a veces con resultados muy diferentes a los de M. Gutiérrez Álvarez⁵, explicables por razones filológicas o por otras causas que no merece la pena exponer aquí. Además, tales inscripciones las transcribimos utilizando los criterios que consideramos más apropiados cuando no se incluye la fotografía de la inscripción y/o la transcripción epigráfica.

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, el presente trabajo consta de las siguientes partes: 1. Inscripciones medievales latinas más importantes. 2. Particularidades gráfico-fonéticas. 3. Morfosintaxis. 4. Léxico. Como puede observarse, en este trabajo prescindimos de las acostumbradas conclusiones, que el lector podrá hallar en varios apartados concretos.

1. INSCRIPCIONES MEDIEVALES LATINAS MÁS IMPORTANTES

Nº 2: [H]ic locus antiquitus Martinus *Sanctus*⁶ honore / dicatus, breui opere instructus, diu mansit dirutus, / donec Iohannes abba a Cordoba uenit et hic *templum* litauit, / edis ruginam a *fundamine* erexit et acte saxae exarabit. / Non imperialibus iuss<ib>us et fratrum uigilantia instantibus, / duo et tribus mensibus peract[i] sunt hec operibus. / Hordonius peragens sceptrum, era nobi et *semis* centena nona.

Nº 3: [..... / ho]c templum c[ondidi] / Iohanne Bap̄tista honore / dicatum. Hic requiescor / ego peccator Manesindus / prioris loce stevs. / Queso uos, o s<anc>ti<s>simi serui / *Domini*, *qum* epitafium hec prelegi/tis pro me reum exora[re] / *Dominum* non pigeat.

⁴ Son 20. Pero las inscripciones medievales latinas de la provincia de Zamora suman un total de 82, distribuidas de la siguiente manera: 30 originales, 28 copias coetáneas, 8 copias modernas, 6 transcripciones paleográficas, 9 transcripciones no paleográficas y 1 falsa. Como filólogo, sólo me interesan las inscripciones originales, las copias coetáneas y las transcripciones paleográficas. Por otra parte, tampoco pueden interesar aquí las inscripciones no zamoranas que se encuentran en Zamora; tal es el caso de las inscripciones nº 131-135 y nº 147, es decir, las inscripciones de los tapices galo-flamencos.

⁵ Vamos a poner un solo ejemplo. Inicialmente M. Gutiérrez Álvarez leyó así la inscripción nº 8: [C e]t M XX era / fecit eccl̄isi/[a]n concilios / Martinus presb. Nuestra revisión dejó la inscripción de esta otra manera: [C e]t M XX era / fecit eccl̄isi[am] / [cu]m concilio s[uo] / Martinus presb̄iter.

⁶ En aras de la claridad, usaremos simultáneamente la letra cursiva y el subrayado para la resolución de los signos de abreviación.

Nº 5: (*Christus*). Ob onorem et Salvatorem *Domini* Ih<es>u Chr<ist>i, / licet inmerito abba hic ego Arandisclo, / non copia rerum fretus, sed diuino iubami[ne] / ...

Nº 8: [C e]t M XX era / fecit ecclesi[am] / [cu]m concilio s[uo] / Martinus presbiter.

Nº 9: In *Dei nomine*. Honorem *Sancti* Andr[ee] / apostoli. Fuit =sto loco cimentado in [quo]/tum die quod erit IIII n<o>n<a>s f<ebrua>rii in era / MCXXXI. In primo Sancius magis/ter per manu certa Ildifonse *ant/e* (?) totum conciliu et incimauit / R[a]imundus magister. *Fratres*, ora/te pro animi[s] illis].

Nº 10: [In *Dei nomine*]. Santi A[ndr]ee [honorem] / apostoli. In e<ra> [MC]XXXII IIII [...] / cimenta[do] isto loco e[s]t ab Ilifonso / et e[x]acta est / cum alio / concel et / cum maie/ster San/cius et / Raimundus, / qui fecit / ista. *Fratres*, / orate / pro ani/mas illis.

Nº 11: a) Vermu/do fera/rio, qui fe/cit mem/oria de / sua fra/vica. b) Petrus Apostolus. c) (*Christus*, Alfa et Omega) Marqum et Mateum, Lucas et Ioannes.

Nº 15: [*Christus*]. Rubertus *episcopus* consecra/uit istam *ecclesiam* in era *Millesima Centesima* / *Septuagesima* V, abbas q<u>od erat *Dominius* / Adefonsus in *Sancti* Martini. O[ra]/te pro illo in Pater [Noster].

Nº 16: Vulnere mortis militis obseruat. (*Christus*) Iste caput paries truncatum / belli discrimine fortis.

Nº 17: Hic iacet Bernardus, *primus Zamorensis episcopus* de *modernis*, *qui* obiit *era* MCLXXXVII.

Nº 21: Adefonsus inperator tocius Spanie obiit XII *kalendas septembris* in era M^a C^a XC^a V^a. *Requiescat in pace, amen.* (*Christus*).

Nº 40: *Per quem* fundatus locus est / iacet hic tumulatus, Pe/trogoris natus Aldouinusque / uocatus, moribus ornatus fa/ma uitaque probatus, qui obiit / ultima die iunii, *era Millesima Ducentesima* / *Quinquagesima Tertia*.

Nº 41: IIII idus madii sub / era M^a CC^a LIII^a *consecrauit* / *dominus* Petrus, IIII *episcopus* Astoricensis, ec/clesiam hic ad hon[o]rem [.....-ni] et *sunt* ibi re/[condit]e *sunt* (*sic*) sua [.....] beati Pauli / [.....]oi et *sanc-tarum* Agate, Cecilie et Co/[.....] Petrus [.....] *sancti*. Orate *pro* eo.

Nº 44: [Era millesima ducentesima sexagesima octaua / Alfonsus rex Legionis cepit Caceres et Montanches et / Meritam et Ba]daioz et uicit A[benfuit], / regem Maurorum, *qui* tenebat XX m[ilia] / equitum et LX milia peditum et Zam[oren]/ses fuerunt uictores in prima aci[e] et] /

eo anno ipse rex VIII k<a>l<endas> octob<r>is obiit [t et XLII] / annis regnauit et eo anno factum fuit hoc por[tale].

Nº 49: Petrus episcopus As/toricensis consecra/uit istam ecclesiam / in honore Sancti Martini / sub era M CC LXXXVIII/ VIII kalendas.

Nº 66: (Christus) Obiit famulus / Dei dognus Stefa/nus de Gaiac, IIIº kalendas / februarii, e<ra> MCCC.

Nº 72: Hic iacet famulus Dei dompnus Egidius ma[gi]stro et dompnus [Paulus qui obierunt sub era] / MCCCXIII in uigilia Sancti And<re>e.

Nº 78: Hic requiescunt famulus Dei Lupus Ste/phani, miles Zamorensis, et eius filia / Marina Lupi, mater domini Garsia episcopi / Segontinii, qui per eundem episcopum positi fu/erunt in isto sepulcro die mercurii / uidelicet, XVº kalendas Agusti, era Millesima CCC XXIX.

Nº 87: (Christus). Era Millesima Trecentesima XLIII, V kalendas Augu/sti, reuerendus pater dominus Alfon/sus, episcopus Ciuitatis, fecit hic tra/nsferri corpus matris sue dop/ne Marie, cuius anima req/iescat in pace, amen.

Nº 141: c) Quam genus et uirtus / euexit ad ethera quondam, / hoc clauditur Beatrix / paruo ecce solo. / Que iacet hic senper, / mortalia cunta Beatrix / contempsit cupiens / premio magna celi. d) Viuis an heic nostros / oculos tua fallit yma/go? Numquan credideru<n>t / te tua secla mori. / Hac sub mole tegor. / Milites, celebrate sepul/crun: Hesperie charus / regibus et populis.

2. PARTICULARIDADES GRÁFICO-FONÉTICAS

Las particularidades gráfico-fonéticas que se observan en el vocalismo de las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano no son excesivas, pero sí suficientemente significativas. Así, del diptongo *ae*, que ya no es más que una grafía desde el s.IV⁷, no hemos hallado ni un

⁷ De la abundante bibliografía del diptongo *ae* resaltamos las siguientes obras: A. Carnoy, *Le latin d' Espagne d' après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruxelles 1906², 70 ss.; J. Viellard, *Le latin des diplômes royaux et chartes privées de l' époque mérovingienne*, Paris 1927, 38-41.; V. Väänänen, *Le latin vulgaire des inscriptions pompéiennes*, Helsinki 1937, 37-40; S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona-Madrid 1952, 10-17; M. Bonioli, *La pronunzia del latino dall' antichità ai nostri giorni*, Lecce 1972, 33-39; J. N. Adams, *The vulgar latin of the letters of Claudius Terentianus*, Manchester 1977, 11-12; E. Pérez Rodríguez, *El latín de la cancellería de Fernando II*, León 1986, 22-25; A. García Leal, *Fuentes diplomáticas asturleonenses. Estudio lingüístico*, I, Oviedo 1986, 50-56.

solo ejemplo. Nada especial que reseñar respecto al diptongo *au*, excepto que en la inscripción nº 78 se encuentra *Agusti*, donde la sílaba inicial *au-* pierde la *u* porque la sílaba siguiente contiene una *u*⁸. Por último, los dos ejemplos del diptongo *ei* (nº 8 *ecllesi[am]* y nº 141 *heic*) pueden ser errores del lapicida, pero no necesariamente: *ecllesi[am]* también podría considerarse una solución intermedia ante los distintos resultados romances de lat. *ecclesia*⁹; *heic*, al hallarse en una inscripción prerrenacentista, podría pensarse que es una solución llamativa y hasta pretenciosa para anotar la *i* larga, tal como se hacía frecuentemente en el latín clásico¹⁰. Pero desgraciadamente no aparecen más ejemplos que apoyen decididamente una u otra interpretación.

La forma *Tarasia* en la inscripción nº 80 es meramente gráfica, cuya selección en vez de otras también posibles, como *Taraisa*, *Tareisa*, *Taresa*, etc.¹¹, se debe a motivos bien conocidos¹²; es decir, *Tarasia* no implica que persista la yod del grupo **sy* o de otros grupos parejos, como **ry* del conocido grupo *-arius*. De hecho, en la inscripción nº 52 aparece *Sueru* < *Suaris*.

Llama la atención que el *corpus* medieval zamorano no testimonie la confusión de las vocales palatales o anteriores más que en dos vocablos genuinamente latinos: nº 2 *nobi* (= *nouem*) y nº 3 *loce* (= *loci*). En efecto, las formas *Ildifonse* en la inscripción nº 9 e *Ilifonso* en la nº 10, gráficamente tan válidas como *Ildefonse* e *Ilfonso*, son variantes de un mismo nombre germánico, compuesto de **hildi* «combate» y **funs* «preparado, dispuesto»¹³. Y en cuanto a *cimentado* (nº 9 y 10), *concel* (nº 10) y *maister* (nº 10), a pesar de que se hallan en textos inequívoco-

⁸ V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid 1971, 76-77.

⁹ R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid 1980¹⁶, 59; E. Staaff, *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIIIe siècle*, Upsal 1907, 201. La forma *ecllesi[am]* no es recogida por R. Menéndez Pidal ni por E. Staaff, lo que la convierte en muy valiosa.

¹⁰ M. Bassols de Climent, *Fonética latina*, Madrid 1967, 71; S. Mariner, *op. cit.*, 4-6.

¹¹ En un reciente artículo nuestro, «Galleguismos y/o leonesismos en el tumbo de San Pedro de Montes», *Contextos*, XIII/25-26 (1995), 135-150, recogemos más de diez variantes de este vocablo en el citado tumbo.

¹² Vid. J. A. Puentes Romay, *Grafías en el latín altomedieval. Contribución al estudio de la grafía latina en la Península Ibérica*, Santiago de Compostela 1984 (resumen de la tesis doctoral).

¹³ A. C. Jennings, *A linguistic study of the cartulario de San Vicente de Oviedo*, New York 1940, 238 y 246. No obstante, la *-e* final de *Ildifonse* es otro testimonio de la confusión de las vocales palatales (similar al de *loce* = *loci* en la inscripción nº 3).

camente latinos, son formas romances (*cimentado* < *caementatum*¹⁴) o casi romances (*concel* < *concilium*, *maiester* < *magister*¹⁵).

Sucede todo lo contrario en el caso de las vocales velares o posteriores, cuya confusión está perfectamente testimoniada, sobre todo en posición átona. Citamos a continuación, sin más comentarios, todas las formas con *o* donde hubiera podido aparecer *u* y con *u* donde hubiera podido aparecer *o*: nº 2 *Cordoba*, nº 12 *manomentum*¹⁶, nº 15 *Rubertus*, nº 44 *octob<r>is*, nº 49 *astoricensis* y nº 78 *Segontinii*.

Sólo hemos registrado un vocablo con grafía *y* y donde no sería de esperar: nº 141 *ymago*, que no es palabra griega ni se hace derivar del griego. También hay otro vocablo donde etimológicamente sería de esperar *y*: nº 9 *incimare*. Ambas grafías corroboran el conocido intercambio general entre *y* e *i* después de que la ypsilón griega pasó a pronunciarse [i]¹⁷. Pero simultáneamente nos parece que en el uso de *y* por *i* nos hallamos ante grafías pretendidamente cultistas o simplemente pretenciosas, puesto que se encuentran en una inscripción prerrenacentista.

El único ejemplo de hiato histórico¹⁸ que hemos encontrado persiste con notación gráfica *u* del primer elemento del hiato: cf. nº 60 *februarii*. También hemos encontrado un ejemplo opuesto: nº 3 *steus* (= *istius*); pero M. Gómez Moreno, que es quien ha transcrito esta inscripción desaparecida, pone fundados reparos a esta forma, escrita con caracteres visiblemente más grandes.

Decididamente las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano no muestran la más mínima preferencia por la prótesis vocálica. Este fenómeno debía de ser muy popular y vulgar¹⁹, de donde su rechazo gráfico por parte de los notarios medievales²⁰, así como de los redac-

¹⁴ El diptongo latino *ae* en posición átona generalmente se comporta igual que las vocales palatales. Vid. R. Menéndez Pidal, *Manual...*, 69.

¹⁵ Ninguna de las dos formas se atiene al caso esperado, el ablativo: *cum alio concel et cum maiester*. Además, ambas formas presentan, entre otras particularidades, la vocal palatal resultante en romance.

¹⁶ La *a* de *manomentum* es claramente una errata, más bien del redactor o del lapicida que del *ordinator*.

¹⁷ J. L. Moralejo, «La grafía *Y* en inscripciones latinas», *Cuadernos de Filología Clásica*, 4 (1972), 165-185; L. Leone - M. Greco, *op. cit.*, 54; M. Pérez González, *El latín de la cancellería castellana (1158-1214)*, Salamanca-León 1985, 48-49.

¹⁸ V. Väänänen, *Introducción...*, 83 ss.

¹⁹ J. Vielliard, *op. cit.*, 103.

²⁰ M. Pérez González, *El latín...*, 52.

tores y *ordinatores*, según se ve, puesto que no tenemos anotado ni un solo ejemplo. Esto no implica que no se pronunciase la vocal protética en las palabras comenzadas por *s* + consonante, según podrá observarse en nuestro estudio de la inscripción n° 2²¹. Así, la forma latina correspondiente al nombre propio romance «Esteban» empieza siempre por *s* líquida (inscripciones n° 66, 78 y 79); y lo mismo se observa en la inscripción n° 6, a pesar de que la forma *Stevano* no es claramente latina. Por el contrario, tenemos anotados dos ejemplos de aféresis vocálica (n° 3 *steus* = *istius*, que plantea problemas epigráficos, y n° 21 *Spanie*), que evidentemente son fenómenos de hipercorrección.

También la síncope es un fenómeno eminentemente popular y familiar, que supone una manera de hablar rápida y descuidada. No obstante, frente a lo que sucede con la prótesis, sí está atestiguada en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano, entre otras razones por la que M. Alvar apunta con toda lógica²². Según esto, la síncope era un fenómeno ya poco sentido como popular. He aquí las formas sincopadas de nuestras inscripciones: n° 28 *Vermudi*, n° 29 *Fernandi* (dos veces), n° 37 *Fernandus*, n° 136 *Ferna(n)dus*²³, n° [44]²⁴ y 87 *Alfonusus*, n° 141 *secla*.

Una forma plena o sincopada, según las circunstancias, es *dominus* frente a *domnus*, *dompnus*, *dopnus*, *donnus*, etc. Su distribución en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano es la siguiente: 1) La forma plena *dominus* se aplica a la divinidad (n° 3, 142 y 149), a los obispos (n° 41, 78 y 87) y en alguna otra circunstancia si no precede a un nombre propio (n° 136). 2) Las formas sincopadas se aplican a seres humanos, sean nobles, bajo clero o personas comunes, y son las siguientes: *dopnus/-a* en n° 56 y 87; *dompnus/-a* en n° [42] y 72 (dos veces); *donus/-a* en n° 47, 50, 51 y 52; *dognus* en n° 66²⁵; y *domnus/-a* en n° 79,

²¹ M. Pérez González, «El latín del siglo X leonés...», vol. I (en prensa).

²² M. Alvar, «Estudios sobre el dialecto aragonés en la Edad Media. II. Elementos romances en el latín popular leonés (1035-1134)», *Pirineos*, 1957, 232: «...por mucha pretensión cultista que tenga el escriba, ...siempre habrá un rincón en el que las formas populares se ocultan».

²³ Este nombre propio es de origen germánico, compuesto del primer elemento **frithus* «paz» y del segundo elemento **nanthjan* «dar» (vid. A. C. Jennings, *op. cit.*, 235 y 248). Su evolución hubo de ser la siguiente: *Fredinandus* > **Ferd(i)nandus* > *Fernandus*.

²⁴ El número de una inscripción entre corchetes indica que la forma en cuestión no es legible, pero razonablemente supuesta.

²⁵ Nunca hasta ahora habíamos encontrado en documentación leonesa esta variante sincopada de *dominus*. ¿Podría explicarse *dognus* por el hecho de aplicarse a un personaje llamado Esteban de Gaiaç, lo que delata su origen francés? Parece verosímil.

[79] y [80] (dos veces). Paleográficamente este vocablo puede y suele aparecer con un signo de abreviación sobrepuesto, interpretándose el conjunto de la siguiente manera: *dn-* + signo sobrepuesto de abreviación = *domin-*, y *don-/dopn-* + signo sobrepuesto de abreviación = *domn-/domp-*; *dopnus*, *donnus*, *donus*, etc. se suelen escribir en su totalidad²⁶. Tales abreviaturas paleográficas siguen siendo las mismas en el campo de la epigrafía, al menos en el caso de las inscripciones zamoranas, con una sola excepción: en la inscripción nº 52 el texto epigráfico dice *DO* sin signo de abreviación, por lo que nos quedamos sin saber si equivale a *dominus*, *domnus* u otra variante de este vocablo.

En resumidas cuentas, aunque el vocalismo de las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano no presenta muchas particularidades, no obstante de ellas se puede colegir que las inscripciones prerrenacentistas son muy correctas, hasta el punto de que algunas de las particularidades se justifican precisamente por razones cultistas. Por su parte, las inscripciones de los siglos X y XI son las más incorrectas, mucho más que las de los siglos XII y XIII: formas como *ecllesi[am]*, *concel*, *maистер* o *Ilifonso* serían muy improbables en los siglos XII y XIII; al menos, nosotros nunca hemos encontrado las tres primeras formas en la documentación cancillerisca de los reinados de Fernando II, Alfonso VIII y Alfonso IX.

Iniciamos el estudio del consonantismo en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano por una cuestión menor, la de la *h*, puesto que es una mera grafía. Al no pronunciarse, podría esperarse que hubiese numerosas correcciones gráficas al respecto, tal como se observa en la documentación cancillerisca y notarial. Sin embargo, no es así, puesto que sólo hemos detectado una clara corrección: nº 5 *onorem*. ¿Podría explicarse esta situación por el mayor cuidado y esmero, por el mayor grado de solemnidad de las inscripciones en comparación con los documentos? Muy probablemente.

Algo semejante cabe decir de las asimilaciones, disimilaciones y reducciones consonánticas. En efecto, de las asimilaciones apenas podemos citar más ejemplos que *Illefonsi* en la inscripción nº 136 y *eundem* en la nº 78, donde la asimilación prevalece sobre el criterio morfológico. La grafía inversa *n* ante labial, que en el fondo es un caso de disi-

²⁶ Sobre *dominus* y sus formas sincopadas, vid. M. Pérez González, *El latín...*, 54 (texto y nota 60). Sobre las formas sincopadas de *dominus*, vid. J. Vielliard, *op. cit.*, 98-100.

milación, está mucho mejor representada, quizás porque los sonidos nasales en posición silábica trabada se diferenciaban y diferencian mal: n° 21 *inperator*, n° 136 *conplacu[it]*, n° 141 *senper*, n° 142 *redenpturus*. Por último, la reducción del grupo *-nct-* a *-nt-* también está representada por dos ejemplos: n° 10 *santus*, n° 141 *cunta*.

La reacción académica y purista que supuso el latín clásico hace tener a veces una idea falsa sobre la realidad gráfico-fonética de las consonantes en posición final de palabra y, sobre todo, de la *-m* final. En efecto, la *-m* final apenas sonaba ya en el latín preliterario, como se refleja claramente desde las inscripciones de los siglos III y II a. C.²⁷. No es de extrañar, pues, que no se anote en cualquier momento de la historia de la lengua latina, por ejemplo, en los siglos X y XI: n° 2 *nobi* (= *nouem*), n° 9 *per manu certa y totum conciliu*, n° 10 *qui fecit ista*, n° 11 *qui fecit memoria*. Sin embargo, no hemos registrado ningún ejemplo de los siglos XII y XIII, siglos de evidente renacimiento cultural. Tampoco de la época prerrenacentista tenemos ejemplos de la caída de *-m* final en nuestras inscripciones, pero sí del paso de *-m* a *-n* como recuerdo de la débil articulación de las nasales en posición final: n° 136 *uitan*, n° 141 *numquan y sepulcrun*.

En la inscripción n° 16 la forma verbal en imperativo *obseruat* aparece indebidamente con *-t*, explicable por cuanto que en posición final dicha consonante había dejado de articularse desde hacía mucho. Por último, *abba* y no *abbas* (n° 2, 5, 14, 50 y 51) podría poner de manifiesto que los *ordinatores* tenían cierta conciencia del origen no latino (arameo) de este vocablo.

Los casos de simplificación y geminación consonánticas en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano son muy escasos. Los recogemos sin más comentarios²⁸. Simplificaciones consonánticas: n° 3 *sancitissimi*, n° 8 *ecllesi[am]*, n° 10 *Ilifonso*, n° 11 *ferario*, n° 136 *Galecus* y n° 142 *dimitis*. Geminaciones consonánticas: n° 58 *Sanccii*, n° 141 *rregibus* y n° 151 *disbossuit*.

No es la metátesis consonántica un fenómeno frecuente en el latín medieval, del que huían los amanuenses y *ordinatores* por su carácter eminentemente vulgar. De aquí que a partir del s. XII los ejemplos sean

²⁷ Vid. L. Rubio - V. Bejarano, *Documenta ad linguae Latinae historiam inlustrandam*, Madrid 1955, passim; A. Ernout, *Recueil de textes latines archaïques*, París 1957, passim.

²⁸ Para su interpretación general, vid. M. Pérez González, *El latín...*, 71-73. Sobre las consonantes geminadas, vid. A. Graur, *Les consonnes géminées en latin*, París 1929.

muy esporádicos, a pesar de que las lenguas romances hispánicas, al menos el castellano y el leonés, suponen una acusada tendencia del latín hispánico a la metátesis²⁹: cf. cast. *entre, por, sobre, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, cocodrilo, preguntar, siempre, milagro*, etc. El único ejemplo latino en el *corpus* medieval zamorano (de metátesis a distancia) se halla en una inscripción del s. XI: *fravica*. A él pueden añadirse los ejemplos de un nombre propio del que ya no había conciencia sobre su origen: n° 29 *Fernandi* (dos ejemplos), n° 37 y 136 *Fernandus* (< *Fredinandus*).

Los casos de epéntesis consonántica en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano son los siguientes: n° [42] *dompna*, n° 56 *dopnus*, n° 72 *dompnus* (dos veces), n° 141 *contempsit*, n° 142 *redempturus*. Sobre la epéntesis y su interpretación no tenemos nada que añadir a lo que hemos dicho en otra ocasión³⁰.

También la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas, fenómeno genuino de la Romania occidental y relativamente temprano³¹, debía de parecer demasiado vulgar a los ojos de los *ordinatores* hispanos de las inscripciones medievales zamoranas, puesto que es un fenómeno fonético escasamente representado en ellas. En efecto, nuestras inscripciones sólo presentan cuatro ejemplos, de los que al menos dos se encuentran en vocablos difícilmente computables como latinos: n° 6 *Steuano*, n° 9 *cimentado*³², n° 15 *Rubertus*, n° 40 *Petrogoris* (= *Petrocoriis*). El primer ejemplo citado es un caso de la labiodental *f*, que en castellano sonorizó (en la bilabial *u*) tanto o más frecuentemente que las demás oclusivas, probablemente por el hecho de que algunos dialectos peninsulares, sobre todo el vasco, evitaban en lo posible la articulación labiodental³³.

²⁹ M. C. Díaz y Díaz, «El latín de la Península Ibérica. 1. Rasgos lingüísticos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960, 168.

³⁰ M. Pérez González, *El latín...*, 69-71.

³¹ Probablemente no sea tan temprano como pretende A. Tovar, «Sobre la cronología de la sonorización y caída de intervocálicas en la Romania Occidental», *Homenaje a Fritz Krüger*, I, 1952, 9-15; o J. N. Adams, *op. cit.*, 31. Pero, en todo caso, anterior a la llegada de los árabes a la Península Ibérica, vid. M. C. Díaz y Díaz, «Movimientos fonéticos en el latín visigótico», *Emerita*, 25, 1957, 369-386; o E. Richter, *Beiträge zur Geschichte des Romanismen*, Halle 1934, 159.

³² Esta es la lectura de M. Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905)*, León 1980 (reedición), 93-94. No obstante, tal lectura no es del todo segura, a tenor de lo que dice M. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, 22 (inscripción n° 9), sobre la D invertida de *cimentado*.

³³ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid 1980⁹, 258.

Las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano no ayudan en nada a corroborar la teoría de D. Alonso de que no sólo *-b-* y *-u-* intervocálicas se confundieron gráfica y fonéticamente, sino también *b-* y *u-* iniciales a partir del s.X³⁴. En efecto, los ejemplos que hemos registrado se hallan todos en posición intervocálica: n° 2 *exarabit y nobi* (= *nouem*), n°5 *iubami[ne]*, n° 11 *frauica*. También hay tres ejemplos en posición inicial: n° 11 *Vermudo*, n° 28 *Vermudi* y n° 45 *Vermudii*; pero no nos parecen significativos, por cuanto que este nombre propio es germánico, compuesto de **baíra* «oso» y **moths* «coraje, bravura, fuerza»³⁵.

Desde muy pronto el latín generalizó para el fonema /k/ la grafía *c*, en detrimento de *k* y *q*; y, por otra parte, la labiovelar [k^W] perdía fácilmente el apéndice labial ante vocal posterior, e incluso ante vocal anterior³⁶. Dos fueron las consecuencias subsiguientes de tales hechos: 1) La reducción general de [k^W] a [k] ante las vocales posteriores³⁷ en las lenguas romances. 2) En el nivel gráfico, el frecuente uso de *qu* por *cu* [ku], *cu* por *qu* [k^W], *c* por *qu* [k^W], *qu* por *c* [k], *q* por *cu* [k^W], etc. En las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano encontramos dos ejemplos de este tenor: n° 3 *qum* y n° 11 *Marqum* (*q* por *c* [k]).

Las oclusivas aspiradas griegas están suficientemente representadas en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano. Inicialmente en la lengua latina las oclusivas aspiradas griegas se escribieron y pronunciaron como las oclusivas sordas correspondientes (*p*, *t*, *c*), ya que el latín carecía de aspiradas; pero mediante *ph*, *th*, *ch* desde la segunda mitad del s. II a. C. por influencia cultista, no extendida al pueblo, que siguió escribiendo y pronunciando *p* (*f* a partir del s. III d. C.), *t*, *c*. La situación no variará en el latín tardío ni posteriormente, excepto que el cristianismo sometió la lengua latina a una influencia del griego todavía

³⁴ D. Alonso, «La fragmentación fonética peninsular», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I (suplemento), Madrid 1962, 155-209 (cap. 11. «B = V en la Península Ibérica»). Un sucinto resumen sobre el betacismo, con abundante bibliografía, se encuentra en nuestra obra *Cancillería castellana*, 82-85. Un reciente artículo de R. Manchón Gómez, «El betacismo en la lengua notarial del archivo de la catedral de León (siglos VIII-XII)», *Actas del II Congreso Hispánico de Latin Medieval*, León 1998, vol. II (en prensa), invita a pensar que en el estudio del betacismo quedan por aclarar algunas cuestiones importantes.

³⁵ A. C. Jennings, *op. cit.*, 234 y 247.

³⁶ Vid. M. Niedermann, *Phonétique historique du latin*, París 1968⁴, 9; V. Väänänen, *Le latin vulgaire...*, 94-95; M. Bonnet, *Le latin de Gregoire de Tours*, París 1890, 139; J. Vieliard, *op. cit.*, 44-45; M. Jeanneret, *La langue des tablettes d'exécration latines*, París 1918, 32.

³⁷ Ante las vocales anteriores o palatales la [k^W] sobrevive, al menos parcialmente: cf. lat. *quando* > cast. *cuando*. Vid. É. Bourciez, *Éléments de linguistique romane*, París 1967⁵, 408-409.

más acusada³⁸. Consecuentemente, puesto que la lengua hablada nunca pronunció *ph*, *th*, *ch* como aspiradas, sino igual que las consonantes sordas correspondientes (*ph* como *f*)³⁹, las ultracorrecciones y equivocaciones en su uso se hicieron frecuentes, sobre todo a partir del momento en que el latín se convirtió en una lengua aprendida. Tal situación es perfectamente observable en las inscripciones zamoranas, con la peculiaridad de que los usos de *ph/f* y *th* son siempre correctos, pero incorrectos los de *ch*. De todas formas, los ejemplos son escasos en comparación con los de las inscripciones galo-flamencas. Usos correctos de *ph* o *f*: n° 3 *epitafium*, n° 66 *Stefanus*, n° 78 *Stephani*, n° 79 *Stephania*. Usos correctos de *th*: n° 141 *ethera*. Usos incorrectos de *ch*: n° 32 *Lucham*, n° 141 *charus*. Por otra parte, hemos registrado *sepulcrun* en la n° 141, sin *h* a pesar de que el latín clásico prefería *ch*. Pero en realidad no es forma completamente incorrecta, pues la *h* se justifica por un falso parentesco de este vocablo con *pulcher*⁴⁰. No obstante, nos asalta una duda: ¿Se consideraría correcta tal forma a los ojos de las personas cultas de los siglos XIV y XV? Nos inclinamos a pensar que no.

Por último, las consonantes palatalizadas también están bastante bien representadas en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano. Como es bien sabido, gracias a la consonantización de *i* y *e* en hiato la semivocal [j] se extendió sobremanera en latín, reduciéndose a un rasgo (la palatalidad) de la consonante precedente o influyendo sobre la vocal con la que quedaba en contacto: C + j > Ci > C o iC⁴¹. Tales realizaciones palatales, iniciadas en el latín vulgar, tendieron paulatinamente a la creación de un orden de consonantes palatales, que sólo se hará efectivo en las lenguas romances. No obstante, el latín medieval, lengua relegada a los niveles más o menos cultos y que inevitablemente sufrió la influencia de la lengua hablada, deja traslucir diversas realizaciones palatales de los grupos [tj], [kj], [dj], [gj], [ki,e], [gi,e], etc. mediante grafías muy variadas entre sí, al menos hasta la llegada de la

³⁸ Chr. Mohrmann, «Les emprunts grecs dans la latinité chrétienne», *Études sur le latin des chrétiens*, III, Roma 1965, 127-145; L. Leone, *Latinità cristiana. Introduzione allo studio del latino cristiano*, Lecce 1971, 15-21.

³⁹ L. Leone - M. Greco, *op. cit.*, 75-80; A. Traina, *L'alfabeto e la pronunzia del latino*, Bologna 1973⁴, 17-18 y 50-51.

⁴⁰ A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París 1967⁴, 554 y 615.

⁴¹ E. Alarcos Llorach, *Fonología española*, Madrid 1965⁴, 232-233.

ortografía alfonsí. En las inscripciones zamoranas tenemos varios ejemplos del grupo [tj]: nº 21 *tocius*, nº 32 *generacionis*, nº 43 *tercio*, nº 98 *incarnacione*. De [i] tenemos: nº 41 *madii*. De [gj]: nº 33 *Pelagius y Pelagii*. De [g¹]: nº 10 *maiester*. De [nj]: nº 35 *Munionis*. Nos parece indudable cierto indicio gráfico de palatalización en la forma *concel* de la inscripción nº 10 (¿cómo se explica, si no, la *e*?); pero el *ordinator*, incapaz de representar gráficamente lo que él pronunciaba, nos proporciona una forma rara. Una palatal plenamente romance es lo que hay en *zamorensis* (nº 17, 44 y 78)⁴². Por último, en la inscripción nº 136 se lee claramente *michi*, forma usada por el latín escolar con el fin de evitar la contracción vulgar *mi* < *mihi*. La forma *michi* y sus equivalentes *migi*, *mizi*, etc., que muy probablemente recibiesen una pronunciación más o menos palatal, son muy frecuentes desde el latín carolingio⁴³, aunque los primeros testimonios pertenecen ya al s. IV⁴⁴.

En resumen, el análisis del consonantismo en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano nos permite llegar a unas conclusiones muy similares a las del vocalismo. En efecto, es en las inscripciones de los siglos X y XI donde principalmente se registran los fenómenos consonánticos más cercanos al habla popular: ausencia de *-m* en el acusativo singular; simplificaciones consonánticas, pero no geminaciones; sonorización de sordas; betacismo; confusión de [k] y [k^w]; ausencia casi total de palatalizaciones, que pone de manifiesto cierta incapacidad de los redactores y *ordinatores* para anotarlas. Sin embargo, las inscripciones de los siglos XII y XIII presentan numerosas palatalizaciones, tienden a la epéntesis consonántica y admiten con dificultad la sonorización de las consonantes sordas, en tanto que usan moderadamente las oclusivas aspiradas griegas. En el otro extremo se hallan las inscripciones de los siglos XIV y XV, que, frente a los otros dos grupos (ss. X-XI y XII-XIII), se caracterizan por las geminaciones consonánticas, la ausencia de sonorización de sordas, cierta propensión al uso de las oclusivas aspiradas griegas, la casi total inexistencia de palatalizaciones: sin duda, su latín es el más «correcto», tomando como punto de referencia

⁴² La inscripción nº 28 presenta el topónimo *Zamora* según M. Gómez Moreno, *op. cit.*, 156. Pero M. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, 33, lee clara e indudablemente *Xamora*, con una grafía *X* en principio desconcertante, aunque no tanto si se tiene en cuenta la ubicación de dicha ciudad en el reino de León.

⁴³ D. Norberg, *Manuel pratique du latin médiéval*, París 1968, 52.

⁴⁴ E. Löfstedt, *Philologischer Kommentar zur 'Peregrinatio Aetheriae'*, Upsal 1911, 91.

el latín clásico; sólo llama la atención, en sentido contrario, el paso de *-m* a *-n* en posición final de palabra.

3. MORFOSINTAXIS

La flexión nominal en las inscripciones del *corpus* medieval zamorano presenta una situación global internamente contradictoria: por una parte, muchas formas son normativistas y clasicistas, cultistas, claramente alejadas de la lengua hablada; pero, por otra, se observan frecuentes errores en el empleo de los casos, usándose un caso allí donde se esperaría otro. Sin duda, tal contradicción no puede ser más que aparente.

En la primera de las situaciones se encuentra el genitivo singular de los sustantivos en *-ius*. En el latín arcaico es en *-i*, pero desde Lucrecio y, en general, a partir del s. I d. C. pasó a ser en *-ii* en virtud de la ecuación *domin-us / domin-i = fili-us / fili-i*⁴⁵. Este genitivo singular en *-ii* no tuvo fortuna en la lengua hablada. De aquí que a partir de la época tardía se observe la simultaneidad de ambos genitivos, predominando uno u otro según los autores y la época. Así, Gregorio de Tours utiliza los dos genitivos⁴⁶; y lo mismo sucede en el latín merovingio. Por tanto, es sorprendente que las inscripciones zamoranas sólo usen el genitivo singular en *-ii*: n° 9 y 66 *februarii*, n° 33 *Pelagii*, n° 37 *Gomecii*, n° 40 *iunii*⁴⁷, n° 41 *madii*, n° 43 *iulii*, n° 58 *Sanccii*, n° 78 *mercurii*. E incluso lo extienden a sustantivos no acabados en *-ius*: n° 45 *Vermudii* y n° 78 *Segontinii*. De momento, basta con observar que todos los registros, excepto uno (n° 9), pertenecen a los siglos XII y XIII.

En parecida situación se encuentra el acusativo plural *militis* de la n° 16, que es un texto literario sobre las calamidades de la guerra, del que se ha dicho que probablemente esté inspirado en un autor clásico, aunque nosotros no lo creemos así. También es cultista la forma morfológica griega presente en la inscripción n° 141: ac. sing. *ethera*.

En la segunda de las situaciones se encuentra el ablativo plural *edis* por *edibus* en la inscripción n° 2, que supone un confusionismo de declinaciones, tan frecuente en el latín medieval hispánico⁴⁸, o, si se está de

⁴⁵ P. Monteil, *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, París 1970, 162.

⁴⁶ M. Bonnet, *op. cit.*, 334.

⁴⁷ En esta inscripción aparece también un ablativo pl. *Petrogoris = Petrocoriis*.

⁴⁸ M. C. Díaz y Díaz, «El latín de la Península Ibérica. I...», 174; M. Pérez González, *El latín...*, 105-106.

acuerdo con las teorías de R. Wright, una adecuación gráfica a la lectura romanceada de textos legales⁴⁹. Pero los ejemplos más flagrantes de esta situación son aquéllos en los que unos casos se usan por otros de una forma inesperada y, al menos aparentemente, disparatada: n° 2 *Martinus Sanctus honore* «en honor de San Martín» (nominativo por genitivo), n° 2 *acte saxe exarabit* «lo recubrió con piedra labrada» (? por ablativo), n° 2 *duo et tribus* (por *duobus*), n° 5 *ob onorem et Saluatorem* «en honor del Salvador» (*et* + acusativo por genitivo), n° 11 *Marqum et Mateum* (acusativo por nominativo). No obstante, entre estos ejemplos y los anteriormente citados sólo hay una contradicción aparente, por cuanto que aquéllos se encuentran todos en inscripciones de los siglos XII y XIII o prerrenacentistas, mientras que éstos pertenecen todos a inscripciones de los siglos X y XI.

Por otra parte, la penetración de situaciones morfológicas propiamente romances en los nombre comunes es frecuente en las inscripciones de los siglos X y XI, así como la indeclinación de nombres propios en cualquier momento, incluso en la época prerrenacentista. Ejemplos registrados: n° 5 *ego Arandis clo*, n° 9 *fuit isto loco cimentado*, n° 10 *cimenta[do] isto loco est*, n° 10 *cum alio concl*, n° 10 *cum maiester Sancius et Raimundus*, n° 11 *Vermudo ferario qui fecit*, n° 44 *et uicit A[benfuit]*, n° 142 *de Edon*.

La concordancia del adjetivo con el sustantivo se contraviene sólo en las inscripciones de los siglos X y XI, y de una forma un tanto brusca: n° 2 *imperialibus iussus*⁵⁰, *uigilantia instantibus* y *hec operibus*; n° 3 *epitafium hec*. Lo mismo sucede en la concordancia de la aposición, aunque de forma no tan brusca: n° 3 *pro me reum* y *Manesindus prioris*. Por último, es interesante señalar que no hemos registrado ningún caso de discordancia del relativo con el antecedente, a pesar de su conocida degeneración desde el latín tardío por razones tanto fonéticas como morfosintácticas.

En el latín normativo el c. predicativo del sujeto va en nominativo y el del c. directo va en acusativo. Sin embargo, en el latín medieval los

⁴⁹ R. Wright, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid 1989, 250-261.

⁵⁰ No obstante, el estudio literario de esta inscripción permite conjeturar razonablemente una secuencia *imperialibus iuss<ib>us*. Vid. M. Pérez González, «El latín del siglo X...» (en prensa).

giros sustitutivos son numerosos⁵¹, sobre todo en el caso del c. predicativo del c. directo. No obstante, el *corpus* medieval zamorano no presenta ni un solo ejemplo.

Desde el punto de vista morfosintáctico los casos latinos se conservan bastante bien en las inscripciones del *corpus* medieval zamorano. Probablemente se deba a su carácter más elaborado y solemne, pero es así. El genitivo, por ejemplo, se conserva casi siempre en vez de verse sustituido por diversos giros. Así, el genitivo partitivo (nº 44 *XX m[ilia] equitum* y *LX milia peditum*) nunca es sustituido por *ab/ex/de* + ablativo. En resumen, de la conocida y generalizada sustitución del genitivo sintético clásico por *de* + ablativo sólo hemos hallado un ejemplo (nº 11 *qui fecit memoria de sua frauica*), y no del todo claro, puesto que podría considerarse un c. circunstancial de materia *de qua*. También hemos registrado un ejemplo de *in* + genitivo, pero en el que fácilmente se sobreentiende *monasterio*: nº 15 *in Sancti Martini*.

No es el momento de hablar sobre el muy discutido origen de los patronímicos formados por adición de un sufijo (*-iz/-ez*, por lo general)⁵², que es una peculiaridad prácticamente exclusiva de la P. Ibérica. Pero sí interesa decir que el citado sistema está bien establecido a comienzos del s. IX, aunque, a pesar de ello, las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano expresan los patronímicos preferentemente con el genitivo latino, giro que es equivalente al anterior: nº 28 *Petrus Vermudi*, nº 29 *Marina Fernandi* y *Fernandus Capitis*, nº 33 *Pelagius Tabladelli* y *Petrus Pelagii*, nº 35 *Alda [M]unionis*, nº 37 *Fernandus Gomecii*, nº 43 *Egidius Petri*, nº 45 *Menendus Vermudii*, nº 48 *Domini[cus Petri]*, nº 58 *Petrus Sanccii* y *O (?) Petri*, nº 78 *Lupus Stephani* y *Marina Lupi*. Otras maneras de expresar los patronímicos: nº 46 *Petrus Nieto*, nº 53 *Geraldus de la Pomera*, nº 66 *Stefanus de Gaiac*.

⁵¹ J. Bastardas Parera, *Particularidades sintácticas del latín medieval. (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona 1953, 37-42.

⁵² Durante los pasados siglos se opinó que tales patronímicos eran de origen vasco, gótico o ibérico. Pero en el actual se piensa que *-ez* < *-ici/-izi* (A. Carnoy, *op. cit.*, 233-235), o que *-z* < *ci/ti* (E. C. Hills, «Patronimics in -z», *Revue Hispanique*, 68, París 1926, 161-173), o bien que *-ez* < *-ici* implica un desarrollo paralelo al del lituano *-ico* < i.e. **-iqo* «hijo de» (L.-H. Gray, «L'origine de la terminaison hispanoportugaise -ez», *Bulletin de la Societé de Linguistique de Paris*, 36, Paris 1935, 163-166). Por su parte, A. C. Jennings, *op. cit.*, 228-230, opina que el camino más plausible para explicar los patronímicos hispanos en *-z* consiste en la combinación de las principales teorías, puesto que ninguna de ellas por sí misma proporciona una explicación satisfactoria.

Por otra parte, en la inscripción nº 15 tenemos *Dominicus Adefonsus*, que no sabemos si será un nombre compuesto.

La vitalidad del dativo en las inscripciones del *corpus* zamorano es aún mayor que la del genitivo. Incluso en la inscripción nº 10 aparece un dativo simpatético (*orate pro anima illis*)⁵³, cuando al redactor y al *ordinator* les hubiera resultado más cómodo y fácil usar un adjetivo posesivo o un genitivo.

También el ablativo se muestra como un caso muy activo en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano. Nos referimos esencialmente, claro está, al ablativo sin preposición, puesto que con preposición los ablativos no son más que satélites en la órbita de las preposiciones. No hemos confeccionado estadística de su uso con y sin preposición, pero creemos que se puede considerar indicativo que en la inscripción nº 2, anterior al renacimiento del s.XII, haya siete ejemplos de ablativo sin preposición frente a sólo dos con ella. Uno de estos ejemplos es *Martinus Sanctus honore* «en honor de San Martín», expresión que vuelve a aparecer sin preposición en la inscripción nº 3, pero con la preposición *in* en la nº 49: *in honore Sancti Martini*. Además, hay otros dos ejemplos de esta expresión en acusativo, ambos con preposición: nº 5 *ob onorem* y nº 41 *ad honorem [...ni]*. A la vista de los hechos, resulta evidente que los redactores y *ordinatores* medievales no tuvieron claro cómo expresar sintácticamente este giro. Por otra parte, en la inscripción nº 9 encontramos la expresión *honorem Sancti Andr[ee]* (y probablemente también en la inscripción nº 10: *Santi A[ndr]ee [honorem]*), que no nos parece similar a las precedentes, tal como próximamente expondremos en el estudio particular de las inscripciones nº 9 y 10 y de otros «pares» de inscripciones.

La contigüidad externa a un proceso verbal, que es lo que expresa el ablativo según la terminología usada por L. Rubio⁵⁴, también encuentra problemas de expresión en el complemento agente. Aunque generalmente en ablativo, no obstante a veces, tanto en las inscripciones peninsulares como en las galo-flamencas, se expresa mediante *per* + acusati-

⁵³ Es de suponer que esta misma expresión se encuentra en la inscripción nº 9, ilegible pero muy similar, de la que se conserva la lectura fiable de M. Gómez Moreno, *op. cit.*, 93-94. De todas formas, para la justa consideración del ejemplo debe tenerse en cuenta que se trata de una fórmula.

⁵⁴ L. Rubio, *Introducción a la sintaxis estructural del latín. I. Casos y preposiciones*, Barcelona 1966, 153 ss.

vo: n° 40 *per quem fundatus locus est* «por quien fue fundado este lugar», n° 78 *qui per eundem episcopum positi fuerunt* «quienes fueron enterrados por el mismo obispo». A pesar de todo, en estos ejemplos, en los que el valor agente es indudable por el hecho de que el verbo está en pasiva, es justo reconocer que el valor propio de *per* persiste tanto o más que el valor agente. Así se observa en la inscripción n° 40, donde la traducción «gracias al cual se fundó este lugar» es tan posible o más que la anteriormente dada. No se olvide, a este respecto, que en castellano el c. agente se expresa generalmente con la preposición *por*, proveniente de lat. *pro* con influencia de *per*.

Todos los ejemplos de ablativo absoluto que hemos registrado se hallan en inscripciones prerrenacentistas. En todos ellos el orden de palabras es sustantivo + participio, es decir, el orden que no triunfó en castellano. Además, tenemos registrado un probable ejemplo de nominativo absoluto⁵⁵ en la inscripción n° 2 (s. X): *Hordonius peragens*.

El lugar «de dónde», «en dónde» y «a dónde» suelen expresarse en latín medieval con la ayuda de preposiciones, sea cual sea el sustantivo al que afecte. No obstante, a partir del s. XII no es infrecuente encontrar locativos o ablativos sin preposición con nombres de ciudades. Ni un solo ejemplo hemos hallado en las inscripciones zamoranas, pues n° 40 *Petrogoris = Petrocoriis* «en el Perigord», no se refiere a una ciudad, sino a una región francesa.

Las inscripciones latinas menos abundantes en el *corpus* medieval zamorano son las correspondientes a los siglos X y XI. Seguramente sea por esto por lo que en el total de ellas la expresión del tiempo presenta una situación mucho más parecida a la de la cancillería de Alfonso VIII⁵⁶ que a la de la documentación analizada por J. Bastardas, perteneciente a los ss. IX-XI⁵⁷. En efecto: 1) En las inscripciones zamoranas el empleo del ablativo es muy superior al del acusativo, que sólo se usa para expresar las *kalendae*, *nonae* o *idus*⁵⁸: n° 41 *III idus madii*, n° 42 *III idus m[adii]*, n° 43 *tercio nonas iulii*, n° 49 *VIII kalendas*. Para tal menester la cancillería de Alfonso VIII también prefiere el acusativo al

⁵⁵ Sobre el nominativo absoluto, vid. V. Väänänen, *Introducción...*, 264-265.

⁵⁶ M. Pérez González, *El latín...*, 143-147.

⁵⁷ J. Bastardas Parera, *Particularidades sintácticas...*, 57-61.

⁵⁸ Advertimos que, como es lógico, sólo hemos tenido en cuenta los registros en los que los vocablos están escritos en su totalidad, no contabilizando los ejemplos en forma abreviada (*kl*, *nns*, etc.).

ablativo. 2) El ablativo de tiempo sin preposición es más frecuente que con ella. Los ejemplos sin preposición son veintitrés: n° 2 *duo et tribus mensibus*; n° 2, 8, 17, 31, 40, 42, [44], 46, 47, 52, 53, 66, 78, [79], [80] y 87 *era*; n° 40 *ultima die iunii*; n° 43 *tercio nonas iulii*; n° 44 *eo anno* (dos veces) y *XLII annis*; n° 78 *die mercurii*. Los ejemplos con preposición son catorce: n° 9, 10, 15 y 21 *in era*; n° 9 *in quotum die quod erit*; n° 32 *in diebus*; n° 39, 41, 43, 45, 49, 56 y [72] *sub era*; n° 72 *in uigilia Sancti And(r)ee*. Con el fin de evitar posibles interpretaciones erróneas, también hemos contabilizado los ejemplos prescindiendo de *era*, el vocablo más frecuente en expresiones de tiempo; pero los resultados apenas varían: ocho ejemplos sin preposición frente a tres con preposición.

La expresión temporal *in quotum die quod erit* presenta en su interior una redundancia fácilmente comprensible si se analiza diacrónicamente dicha fórmula. El punto de partida reside en el empleo del relativo *quod* como acusativo de tiempo a partir de Tácito, que posteriormente se desarrolló en el latín tardío y en los formularios de comienzos de la época medieval⁵⁹. Surgen así expresiones temporales como *facta carta quod erit*, *facta carta die quod erit*, *notum die quod erit*, etc., donde *quod* siempre tiene el valor arriba citado. Posteriormente, cuando la fórmula ya no era analizada y a duras penas entendida por los amanuenses, *quod* se redujo a un más incomprensible *quotum*⁶⁰, de donde expresiones como *quotum tunc temporis fuit*, *quotum Vº kalendas decembris*, etc.⁶¹. El paso siguiente fue el empleo coincidente de *quod* y *quotum*⁶², que no sólo implica redundancia, sino la incomprensión más absoluta de la fórmula. Pues bien, en tal contexto hay que situar nuestra expresión temporal *in quotum die quod erit*, que, como es lógico, aparece en una inscripción anterior al s. XII.

⁵⁹ D. Norberg, *Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mittellatein*, Upsala 1943, 34 ss.

⁶⁰ Sucede aquí lo mismo que en la fórmula *nullius cogentis imperio neque suadentis articulo*, cuyas innumerables variantes ponen de manifiesto que los amanuenses ya eran incapaces de entenderla o, mejor, de analizarla internamente.

⁶¹ J. Saraiva, «A data nos documentos medievais portugueses e asturo-leoneses», *Revista Portuguesa de História*, 2, Coimbra 1943, 34. Se trata de un trabajo meticuloso e interesante por muchas razones.

⁶² Sólo en el tumbo de San Pedro de Montes aparecen dieciocho ejemplos. Vid. C. Domínguez Maestro, *Cartulario de San Pedro de Montes*, León 1991, 78 (tesis doctoral en microficha).

La morfosintaxis pronominal presenta pocas particularidades en las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano. Tal es el caso de los pronombres personales, de los que sólo hay que reseñar que la forma *ego* aparece sin matiz enfático alguno en tres ocasiones: nº 3, 5 y 19. Se trata de una característica muy frecuente en el lenguaje formulario, explicación que sirve para las inscripciones nº 3 y 5. Pero en la inscripción nº 19 la presencia de *ego* se debe a que el texto está tomado del evangelio de San Juan 8, 12.

El adjetivo posesivo *suus* se encuentra siempre bien usado: nº 8, 11, etc.; lo mismo sucede con *eius/eorum*: nº 29 (dos veces), 33, 52, 57, 58, 78. En la inscripción nº 142 se lee *sanguis exus super nos et [...]*, donde se advierte una errata, *exus* por *eius*, que sería la forma esperable. Por lo demás, el adjetivo *proprius* nunca reemplaza a los posesivos ni los apoya en su significado.

Llama la atención el hecho de que en las inscripciones zamoranas los demostrativos se usan generalmente según los valores tradicionales: cf. *hic* «este» en nº 2 (dos veces), 3 (dos veces), 44, 136, 141 (dos veces) y 142; *ille* pronombre personal de 3ª persona en nº 10 y 15; *is* fórico en nº 44 (dos veces); *is* pronombre personal de 3ª persona en nº 41, 42, 142 y 149; *idem* «el mismo» en nº 78; e *ipse* «él mismo» en 44. Sólo *iste* se usa siempre con el valor que adquirió en latín vulgar, es decir, como equivalente a *hic*⁶³: nº 3 *steus* (= *istius*), 9, 10 (dos veces), 15, 16, 49, 78 y 142 (dos veces).

Los pronombres-adjetivos indefinidos son extremadamente raros en las inscripciones latinas de Zamora: apenas podemos citar más que *alii* «el resto de» (nº 10), *cunctus* (nº 141) y un ejemplo de *totus* en singular (nº 9). Aunque en otra ocasión hemos estudiado detenidamente los indefinidos en el latín medieval⁶⁴, nada de lo allí dicho puede en rigor aplicarse aquí ante la escasez de ejemplos.

Tampoco la morfosintaxis verbal contiene excesivas particularidades. Por el contrario, desde el punto de vista morfológico se observa un buen conocimiento de la conjugación verbal. No obstante, los redactores y *ordinatores* no eran ni podían ser capaces de evitar aquellas particularidades que habían tomado carta de naturaleza. Tal es lo que se observa en el empleo de *erit* con el valor de *est* en la inscripción nº 9:

⁶³ V. Väätänen, *Introducción...*, 194.

⁶⁴ M. Pérez González, «Los indefinidos en el latín medieval cancilleresco leonés y castellano», *Estudios Clásicos*, 89 (1985), 269-290.

in quotum die quod erit. Se trata de una fórmula estereotipada, que es donde únicamente se usaba *erit* con el valor de *est*, mientras que *eris* = *es*, aunque raro, aparecería en todo tipo de contextos⁶⁵.

De la misma manera, la morfosintaxis de las voces verbales apenas se aparta del latín normativo. Así, los verbos deponentes se usan con toda normalidad, hasta el punto de que no hemos encontrado ningún deponente en forma activa, aunque sí un verbo activo en forma deponente: n° 3 *requiescar*. Por último, los tiempos compuestos de la voz pasiva o perífrasis verbales del tipo *scriptum est* alternan con toda normalidad con las del tipo *scriptum fuit*: n° 2 *peract[i] sunt*, n° 9 *fuit... cimentado*, n° 10 *cimenta[do]...e[s]t*, n° 40 *fuit... coronatus*. Entre uno y otro tipo no observamos ninguna diferencia conceptual de uso, como sería de esperar, puesto que al menos desde Vitrubio, auctor técnico de la época clásica, se empezó a usar *scriptum est* para expresar el valor perfectivo («ha sido escrito») y *scriptum fuit* para expresar el valor aorístico («fue escrito»). Como es bien sabido, dicha diferenciación lograría imponerse en el lenguaje literario sólo hacia el período merovingio y fue la que prevaleció en el habla popular, como lo demuestra la evolución de las lenguas romance⁶⁶.

Nada especial hay que reseñar respecto al empleo de los modos en las oraciones principales o independientes. Casi nunca presentan particularidades en la lengua de la documentación medieval, y aquí sucede otro tanto. De hecho, apenas pueden citarse más que dos subjuntivos de deseo (*requiescat* en n° 21 y 87) y los consabidos imperativos pidiendo un padrenuestro por el alma del difunto.

Hasta ahora venimos observando, sobre todo en el estudio morfosintáctico, que las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano manifiestan un estado de lengua un tanto superior al de la documentación coetánea. La morfosintaxis de los adverbios se halla en la misma línea, lo cual es tanto más comprensible por cuanto que los escasos adverbios que hemos registrado pertenecen al latín prerrenacentista. Sólo n° 142 *uer* difiere de su forma clásica, *uere*, si es que no equivale al adjetivo *uerus*; aunque lo más probable es que el lapicida olvidase grabar la *e* final. Por lo demás, el giro adverbial n° 149 *in uanum* es de procedencia bíblica, lo mismo que la frase en que se encuentra.

⁶⁵ J. Bastardas Parera, *Particularidades sintácticas...*, 146-147.

⁶⁶ M. Bassols de Climent, *Sintaxis histórica de la lengua latina. II.1. Las formas no personales del verbo*, Barcelona 1948, 269- 275.

Las preposiciones en las inscripciones zamoranas no presentan ninguna particularidad desde el punto de vista morfológico. Ni siquiera encontramos nuevas preposiciones. Los únicos aspectos reseñables son los dos siguientes: 1) Se observa cierta preferencia de *de* en perjuicio de *a(b)* y *e(x)*, tal como sucede en la lengua vulgar: n° 17 *primus episcopus zamorensis de modernis*. 2) La preposición *ob*, que en el latín normativo va con ablativo, aparece una vez con acusativo: n° 5 *ob onorem et Saluatorem (sic) Domini Ihesu Christi*. Pero, al tratarse de una inscripción anterior al s. XII, también puede pensarse que la *-m* final de *onorem*, al no pronunciarse, se escribió indebidamente; o quizás *onorem* se explique por contaminación de *Saluatorem*, forma que a su vez debería estar en genitivo singular.

Las conjunciones coordinantes apenas presentan particularidades en las inscripciones zamoranas. Persisten *atque* y *ac*, conjunciones copulativas muy poco usadas en la lengua popular⁶⁷; además, *atque* no manifiesta la tendencia clásica a utilizarse ante vocal: n° 151 *atque dispersit*.

Las oraciones subordinadas sustantivas no muestran particularidad alguna. Y, en cuanto a las oraciones subordinadas circunstanciales, ni siquiera todos los tipos están representados en las inscripciones zamoranas: faltan las finales, las causales, las consecutivas y las concesivas. De los demás tipos, algunos están representados mediante un solo ejemplo: tal es el caso de las condicionales (n° 149 *nisi*); y el de las comparativas (n° 142 *quemadmodum* + indicativo). Las temporales están mejor representadas, aunque tampoco demasiado. Hemos registrado los siguientes ejemplos: *donec* «hasta que» + pret. perfecto de indicativo (n° 2); *quod* «cuando» + pret. imperfecto de indicativo⁶⁸ (n° 15); y *qum* «cuando» (n° 3). Así pues, pocas conclusiones pueden extraerse de las oraciones subordinadas adverbiales en general, puesto que en las inscripciones zamoranas están mínimamente representadas. Sin duda, tal hecho se debe a las características del lenguaje epigráfico, intencionadamente escueto y muy poco dado a ampliaciones.

⁶⁷ A. Tovar, *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid 1946, 174.

⁶⁸ *Quod* con el valor de «cuando» ya aparece en Plauto, mientras que con el valor de «desde que» es genuino del latín tardío (E. Löfstedt, *op. cit.*, 56).

4. LÉXICO

La conformación general del léxico latino de la E. Media se ve corroborada por el léxico del *corpus* medieval zamorano. En efecto, éste consta de numerosos vocablos latinos empleados en su acepción tradicional, de vocablos latinos empleados con una acepción más o menos evolucionada y, finalmente, de vocablos, latinos o no, empleados con una acepción totalmente nueva en consonancia con los cambios políticos, sociales, económicos, institucionales, etc. De todas formas, si se pretende caracterizar breve y puntualmente el léxico latino del *corpus* zamorano, sin duda se ha de decir que es enormemente tradicional, por cuanto que los términos novedosos son muy escasos. Hasta tal punto esto es así, que no hemos registrado ni un solo vocablo de origen árabe. Una vez más, el carácter solemne y monumental de las inscripciones es lo que explica tal tradicionalidad. Y esto sucede tanto en el léxico religioso como en el no religioso.

En las inscripciones zamoranas el léxico religioso es abundante, aunque no excesivamente variado. Los términos que comprende son de origen latino, griego o hebreo, tal como ya ocurre desde los primeros siglos del cristianismo y por las razones que nos son bien conocidas⁶⁹, por lo que basta con su simple relación: n° 2, 5, 7, 14, 15, 50 y 51 *abba(s)*; n° 9, 10 y 87 *anima* «alma»; n° 9, 10, 11 y 26 *apostolus*; n° 41 *beatus* «san»; n° 15, 41 y 49 *consecrare* «consagrar»; n° 3 *dicare* «consagrar»; n° 8, 15, 41 y 49 *ecclesia*; n° 15, 17, 41, 49 y 78 (dos veces) *episcopus*; n° 45, 46, 56, 66, 72, 78, 79 y [80] *famulus/-a* «siervo/-a -de Dios-»; n° 9 y 10 *frater* «hermano -en Cristo-»; n° 151 *gratia*; n° 98 *incarnatio* «encarnación -de Dios-»; n° 9, 10, 15 y 41 *orare* «orar, rezar»; n° 87 *pater* «padre -espiritual-»; n° 8 y 56 *presbiter*; n° 3 *prior* «prior»; n° 87 *reuerendus*; n° 3 *reus* «culpable»; n° 5 *Saluator*; n° 3, 41 (dos veces), 49 y 72 *sanctus* «santo, los santos» o «san»; n° 3, 26 y 142 *seruus* «siervo -de Cristo-»; n° 72 *uigilia*.

Pasamos por alto el léxico no religioso usado con su acepción clásica: nada especial que decir sobre vocablos como *acies* «línea de combate» (n° 44), *condere* «fundar» (n° 3), *liber* «libro» (n° 32), *mos* «costumbre» (n° 40), *templum*, *traditor*, *uates*, *uictor* y un largo etcétera. Así pues, sólo analizaremos el léxico no religioso con acepción evolucionada.

⁶⁹ L. R. Palmer, *Introducción al latín*, Barcelona 1974, 186-187.

da o totalmente nueva, así como los calcos griegos. Tales vocablos en las inscripciones zamoranas son los siguientes, por orden alfabético:

Cimentare: La forma clásica sería *caementare*, derivado verbal de *caementum*, sustantivo formado a su vez sobre el verbo *caedere*. El verbo *caementare* no está atestiguado hasta el s. VIII⁷⁰. Du Cange recoge una cita del año 1106 en la que equivale a *aedificare*, *exstruere*⁷¹. Para la lengua española el verbo *cimentar* no se atestigua hasta Gonzalo de Berceo, según J. Corominas - J. A. Pascual⁷². Sin embargo, los dos contextos de las inscripciones zamoranas en que hemos registrado *cimentare*, pertenecientes a los años 1093 o 1094, tienen más de romances que de latinos: n° 9 *fuit isto loco cimentad/to*, n° 10 *cimenta[d/to] isto loco e[st]*.

Concilium: Este vocablo tiene la acepción lógica de «concejo» en las inscripciones n° 8, 9 y 10, pues lat. *concilium* > cast. *concejo*. De hecho, en la n° 10 adopta la grafía *concel*, forma de compromiso entre la latina y la romance y que, como ya hemos dicho, pone de manifiesto la poca pericia del *ordinator*, algo bastante normal en los siglos IX y X.

Epitafium: Calco latino del griego, con *f* en vez de *ph* en nuestro único ejemplo (n° 3). Tal como denota su origen, «epitafio» es la inscripción que se pone sobre un sepulcro.

Fabrica: Este vocablo aparece en la inscripción n° 11 bajo la forma *frauica*, con metátesis consonántica y betacismo. Su acepción (contextual) de «trabajo artístico» ya lo tiene en el latín clásico, como puede comprobarse en el ThLL, s. v.

Hesperia: n° 141. Nombre geográfico y de persona, que es un calco latino del correspondiente sustantivo griego claramente relacionado con el adjetivo y sustantivo ἑσπερος «vespertino, occidental, relativo a la tarde». Los griegos llamaron Hesperia a Italia por estar situada al occidente de Grecia; e igualmente se le llamó Hesperia a Hispania por hallarse al occidente de Italia⁷³.

⁷⁰ *Thesaurus Linguae Latinae*, Lipsiae 1900- —, s.v. (= ThLL).

⁷¹ Du Cange, *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*, Graz 1954 (edición fotomecánica de la de L. Favre, Niort 1883-1888), s. v. *caementare*.

⁷² J. Corominas - J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980-1991, s. v. *cimiento*.

⁷³ E. Forcellini, *Lexicon totius Latinitatis*, Bolonia 1965 (2ª reimpression de la edición de Padua 1864-1926), s. v. *Hesperia*.

Incimare: Este verbo, que aparece en la inscripción nº 9 y lo traducimos por «dar cima, techar, poner la techumbre», no se encuentra en ningún diccionario clásico ni en glosarios o léxicos latinos medievales, así como tampoco en el ThLL. Según el diccionario de J. Corominas - J. A. Pascual, en castellano el verbo *encimar* no es anterior a la segunda mitad del s.XIII⁷⁴. Indudablemente en la base de este verbo se encuentra el sustantivo latino *cyma* «renuevo, tallo joven», que a su vez es un calco del sustantivo griego κύμα «hinchazón, brote». Pero difícilmente los medievales, ni siquiera los más cultos, tendrían conciencia del origen griego de este vocablo.

Magister: Sustantivo derivado del adverbio *magis*. Tiene la acepción general de «maestro, jefe, amo, dueño», que inicialmente se usó en la lengua del derecho y de la religión, pero que posteriormente se aplicó a otros campos semánticos (ejército, marina, magistraturas, enseñanza, vida privada, etc.)⁷⁵. En el latín medieval siguió adquiriendo nuevas y variadas acepciones: «maestre» (de una Orden Militar), «médico», «notario», etc.⁷⁶. En las inscripciones latinas del *corpus* medieval zamorano *magister* tiene dos acepciones: maestro de una edificación u obra en construcción y maestro escultor en nº 9 (dos veces, una de cada) y 10; y otra acepción en nº 72, que es difícil de determinar⁷⁷.

Miles: Conserva la acepción clásica de «soldado, guerrero» en la inscripción nº 16. Pero en nº 78 y 141 creemos que tiene la acepción medieval de «caballero», en lo que coincide con *caballarius*, con la diferencia de que *miles* es término más culto⁷⁸. A veces *miles* equivale a *uassallus*, sinonimia que no es descartable en la inscripción nº 78.

Monumentum, sepulcrum: Los dos vocablos se emplean igualmente con la acepción de «sepulcro, tumba»: nº 12 *manomentum*, nº 78 y 141 *sepulcrum*. *Monumentum*, de la raíz de *moneo*, hace referencia a todo lo que perpetua un recuerdo, sea conmemorativo (una estatua, una estela, un templo), funerario (un sepulcro) o escrito (un libro). *Sepulcrum*, de la raíz de *sepelio*, es un término más concreto para indicar el lugar del

⁷⁴ J. Corominas - J. A. Pascual, *Diccionario crítico...*, s. v. *cima*.

⁷⁵ A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire étymologique...*, s. v. *magis*.

⁷⁶ M. Pérez González, *El latín...*, 197, 201 y 245-246.

⁷⁷ Tal dificultad emana del hecho de que no sabemos quién fue Egidio, la persona a la que en la inscripción se le aplica la denominación de *magister*.

⁷⁸ E. Rodón Binué, *El lenguaje técnico del feudalismo en el s. XI en Cataluña. Contribución al estudio del latín medieval*, Barcelona 1957, 176.

enterramiento, el sepulcro; es decir, indica exactamente un monumento funerario, la lápida con su epitafio.

Pedes: En el latín clásico tiene la acepción común de «soldado de infantería», pero también la de «plebeyo» por oposición a los «caballeros»⁷⁹. Esta acepción, emanada de la menor consideración de los soldados de infantería frente a los de caballería tanto en la Roma clásica como en la época medieval, acabará teniendo una incidencia social, tal como se observa en Du Cange, *op. cit.*, s. v. 2. *Pedes*, que recoge el *Lexicon manuale* de W.- H. Maigne d'Arnis⁸⁰. *Pedes* aparece en la inscripción n° 44 en un contexto bélico.

Por[tale]: n° 44. *Portale* no es vocablo atestiguado en el latín clásico ni tardío. Sí está atestiguado en el latín medieval, donde *portale* puede usarse con el mismo valor que *porta*, es decir, referirse a una puerta grande y amplia como las de las ciudades⁸¹.

Rugina: Aparece en la inscripción n° 2 con el significado de «ruina». Se trata de una hipercorrección meramente gráfica del *ordinator* (*ruginam* en vez de *ruinam*), explicable por el hecho de que en el latín vulgar las fricativas sonoras se perdieron frecuentemente ante vocal palatal (*rugitum* > ruido, *uaginam* > vaina, etc.).

Universidad de León

MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ

⁷⁹ E. Forcellini, *Lexicon...*, s. v. *pedes*.

⁸⁰ W.-H. Maigne d'Arnis, *Lexicon manuale ad scriptores mediae et infimae latinitatis*, Hildesheim - New York 1977, s. v. *pedes*: *Homo inferius ordinis, plebeius qui 'caballero' apud Hispanos, seu equitii et nobili opponitur*.

⁸¹ Du Cange, *Glossarium...*, s. v. *portale*: *Porta, nostri 'portail' vel 'portal' vocant portam ampliorem, decumanam, cuiusmodi sunt urbium*. Más adelante Du Cange cita la otra acepción importante de *portale*: *Vestibulum, atrium*, que es la que ha persistido en castellano, donde también quedan restos de la primera acepción (Vid. J. Corominas - J. A. Pascual, *Diccionario crítico...*, s. v. *puerta*).